



12 de febrero 2024

Señores:

Grupo Tecnológico Adexus, SRL

Ciudad.

Distinguidos señores:

Mediante el presente documento, la Tesorería de la Seguridad Social le notifica la solicitud de propuesta para el proceso de compras y contrataciones, mediante la modalidad de excepción por contratación directa - proveedor único, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo establecido por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, reglado por el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 543-12 y el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos. Tomando en consideración la Circular conjunta emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Contraloría General de la República, en fecha tres (3) de febrero de 2023.

El objeto de este procedimiento de excepción es la **RENOVACIÓN DERECHO DE USO DE FOGLIGHT** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la **RENOVACIÓN DERECHO DE USO DE FOGLIGHT**. Su oferta debe ser presentada a más tardar (12) de febrero 2024 mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,

Henry Sahdalá

Tesorero

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Tesorería de la Seguridad Social